

REVISIÓN DE EXPEDIENTES B-2018 (15 de MARZO 2019)

1. Proceso de Revisión de Expedientes de Grado B-2018, Solicitar cita electrónica y acudir desde el 04/12/2018 hasta el 12/12/2012. **SIN PRÓRROGA. SÓLO EN LAS MAÑANAS (8:00AM A 11:00AM) SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN CONVOCATORIAS GREMIALES AL APOYO POR PROTESTAS DEL SECTOR UNIVERSITARIO Y SE TENGAN LOS RECURSOS MATERIALES DE OFICINA Y DE PERSONAL. (ATENTOS A PÁGINA WEB EN CASO DE REPROGRAMACIÓN)**
 - Requisitos Obligatorios: 1. (01) Copia de la cédula de identidad, 2. (01) Copia de la partida de nacimiento, 3. (02) copia de la resolución de equivalencias, en caso de aplicar, 4. Original y Copia del Poder Notariado o registrado, en caso de aplicar.

CIERRE DE EXPEDIENTES B-2018 (15 de MARZO 2019)

1. Luego de la Revisión de Expediente; todo estudiante debe **pagar en Caja-Faces el Arancel Vigente al momento por CIERRE DE EXPEDIENTES GRADO** en transferencia al **Nro. 0114-0432-47-432002394-2, Banco del Caribe, RIF G-20000040-6**, a nombre de **Universidad de los Andes**, email: **admfaces9@gmail.com** e imprimir y validarlo **en la recepción de Administración (piso 03, Edificio F)**, indicando por el reverso: Nombres y Apellidos completos, número de cédula de identidad y carrera (s). Aquellos estudiantes que egresen por dos (02) carreras, pagarán dos (02) aranceles. **SIN EXCEPCIÓN.**
2. En ese mismo orden de ideas consignarán en la Recepción de la ORE-Faces, una (01) semana antes del llamado a **CIERRE EXPEDIENTES**, lo siguiente:
 - **1. (100) hojas tipo carta bond blanca y 2. Comprobante de pago validado por la Caja de la Administración.**

***En este tipo de modalidad de CIERRE DE EXPEDIENTE, el estudiante NO DEBE ACUDIR a la ORE-Faces, el proceso se realizará de manera interna; si existe alguna observación se contactará al estudiante vía correo, se sugiere estar atento a otra información electrónica para la solicitud de Cierre de Expedientes de grado B-2018.**